

15

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C.,

09 JUL. 2020

RAD: 1100140030462019-00383-00.

Para la aprehensión del vehículo IUX569, OFÍCIESE a la SIJIN GRUPO AUTOMOTORES a fin de que lo ponga a disposición de éste Despacho en el parqueadero de CHEVYPLAN S.A. INVERSINES URBANAS J.P. ubicado en la carrera 38 No. 10A -75 piso 2 de la ciudad de Bogotá o en el parqueadero PODER LOGISTICO ubicado en la salida de Bogotá por la calle 13, conocido también como Patio Peaje en Funza, según lo informado por el apoderado actor (fl.14 cdno 2)

Hecho lo anterior, se decidirá sobre el secuestro.

Por el interesado alléguese certificado de tradición debidamente actualizado.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

YRH

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Edicto

053

10 JUL 2020

Secretaría